



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE ELEXOOS CIA LTDA. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del 2013, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el primer piso alto del inmueble ubicado en la Calle Antonio Herrera N25-25 y Jose Berrutieta, se reúnen los accionistas de ELEXOOS CIA LTDA, El Ing. Luis Santiago Yépez Hinojosa, propietaria del 50% de las acciones, por sus propios derechos y Ing. Diego Francisco Niama Bonifaz propietario también del 50% de las acciones, encontrándose de esta manera representado el ciento por ciento del capital social, y existiendo el quórum legal y estatutario, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal para la que han sido debidamente convocados, en este lugar, fecha y hora. Preside la Junta el señor Diego Francisco Niama Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Luis Santiago Yépez.

La Presidencia declara instalada la Junta, para tratar el orden del día objeto de esta convocatoria esto es:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario
- 3.-Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados a diciembre del 2012.

Se da lectura del informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado.

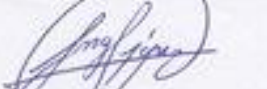
Luego la Presidencia pide a los señores socios que luego de haber conocido los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias y los valores que constan en el Balance General del ejercicio económico correspondiente al año 2012, emitan su criterio, luego de lo cual tanto el Balance General como el Estado de Resultados 2011 es aprobado por unanimidad, considerando la utilidad neta del ejercicio, sea pagada a los accionistas de acuerdo al porcentaje de participación en el capital social; solicitando los accionistas que sea el Gerente de la Compañía que se encargue de la presentación y legalización de estos balances ante la Superintendencia de Compañías y ante el Servicio de Rentas Internas.

Discutidos y aprobados los puntos antes mencionados, la Presidencia da por terminada esta Junta de accionistas, y concede un receso de 30 minutos para que sea redactada por secretaría el acta respectiva.

Luego del receso, la Presidencia solicita a Secretaría se de lectura del Acta de la Junta de accionistas, la misma que luego de conocida por los accionistas se lo aprueba por unanimidad.

La Presidencia da por clausurada esta Junta a las 18H15 de este día 31 de enero del 2013.

  
**DIEGO NIAMA**  
PRESIDENTE

  
**LUIS SANTIAGO YEPEZ**  
SECRETARIO